

# AURORA PATRIOTICA

## MALLORQUINA.

VIERNES 19 DE JUNIO DE 1812.

*Sta. Juliana, y S. Gervasio martir.*

*Cádiz 21 de mayo. = Al Diarista de la tarde.*

» En el periodico de vd. de 9 del corriente se dice, con tan buena logica como sanas intenciones, *que el diputado N. (que soy yo) dijo en las córtes, que no sabia qué es la inquisicion; y que esto era tanto mas gracioso quanto que dicho señor tenia puesto en la secretaria de gracia y justicia un memorial solicitando una plaza de inquisidor. ¿Con que solicitaba (añade vd.) una cosa que no sabia lo que era? Y concluye con su acostunbrada urbanidad, ó aqui miente, ó alli fue un mentecato.* Gracias por el agasajo, señor diarista; y tenga vd. creido que de otro modo se las diera, si en vez de la N. hubiese estnapado mi nonbre con todas sus letras. ¿Con que para vd. es lo mismo juzgar si debe ó no existir un establecimiento, que pretender una plaza en él? Con saber escribir y contar, y tener una mediana inteligencia para inponerse en el ramo que se le confie, tiene qualquiera lo suficiente para ser oficial de una aduana: y para decir si las aduanas son convenientes ó perjudiciales al estado, son menester tantos conocimientos teóricos y prácticos, de economia pública, de estadistica, de comercio y otros, que serán muy pocos los sugetos que se hallen en el caso de dar un dictamen acertado en este punto. en ro decir con esto, señor diarista, que para . . . . .o. Quie- plaza de inquisidor me bastaria saber . . . . . pretender una disfrutaban buenas rentas; y que . . . . . que los inquisidores yo, comparandome con

algunos que conociere, tanto por lo respectivo á talentos y estadios, quanto por el lugar que ocupó en la gerarquía eclesiastica, podria sin hacerme mucho favor despenñar tan bien como ellos las obligaciones del empleo. Para juzgar de la conveniencia de la inquisicion era preciso que supiese de donde nace su autoridad, hasta donde se estiende, y por que medios la egerce. Sin estas noticias no es posible determinar con juicio y acierto, si hay legitimidad en el origen de su jurisdiccion; si se han introducido abusos en el egercicio de ella; si se aventura la inocencia y la seguridad de los ciudadanos en el modo de entablar, seguir y terminar sus procedimientos; si estos estan conformes con el sistema de enjuiciar establecido en la constitucion, cuya observancia he jurado. Ya ve vd. que para solicitar una plaza en el tribunal no es menester saber tanto; y que, *sin mentir aqui, ni ser un mentecato alli*, pude asegurar en las córtes que no estaba informado de estas cosas. Lo gracioso es, señor diarista, que tan poco vd. las sabe, ni quiza ninguno de los que con tanto enpeño estan clamando por su establecimiento, sin escepcion del celebre reverendo que habitó algunos meses sus calabozos, y que sin duda vió en ellos cosas tan conformes á su gusto y caracter que siente á par de muerte verlas abolidas. »

» Esto baste para prueba de la exactitud de los racionios de vd.; mas para que todos sepan quien *miente* de los dos, me falta lo principal por decir; y es: que *en el cacareado memorial que cita, ni en otro alguno, no pretendi, ni he pretendido jamas plaza de inquisidor*: nuevo testimonio de la buena fe con que procede en quanto estanpa en su papelucho. Digale vd. al soplon que le dió el aviso, que lo lea otra vez; y si, quando se halle mejor informado de aquella solicitud, quisiere saber las razones que tuve para hacerla, yo prometo decirselas en lenguaje tan claro y castizo que no pueda dejar de entenderlas. »

» Aun me queda otro escrúpulo, á que da ocasion el modo ambiguo y malicioso con que está concebido el par-

rasito en que vd. se ha servido favorecerme. Qualquiera que lo lea juzgará que el memorial existente en la secretaria es de fecha reciente, y se figurará que yo, contra lo mandado por las córtes, tengo pretensiones ante el gobierno. Para evitar esta mala inteligencia, á que vd. *inocentemente* ha dado margen, conviene que yo diga que fue presentado en tiempos mas felices „es decir, algunos meses antes de que se instalasen esas córtes pecadoras, que tan malos rates han dado á vd. y á sus dignísimos camaradas. „

„ Hecho esto, no quiero cerrar la plana sin hacer á vd. una advertencia. Combata y refute quanto le acomode mis opiniones; trínche, sage y anatomicé mis espresiones y palabras; pero guardese bien de zaherirme con dictérios, personalidades y calumnias, como ha solido hacer con otros que valen mas que vd., pues nunca me podrá divertir ser la fabula de los corrillos, y entre no pocos defectos tengo, por mi desgracia, el de ser mal sufrido. = *El diputado N.* „ (*Redactor general*).

#### CONTESTACION Á LA CARTA DEL SR. D. SIMÓN LANPREÁ.

Mi estimado consergero. En prueba del agradecimiento, que me inspira la fina voluntad, con que Vd. se interesa por mi suerte, voy á manifestarle con franqueza mi modo de pensar acerca del contenido de la carta, que ha tenido la bondad de dirigirme. Si Vd. llama *Espiritu fuerte*, á un hombre, que tiene la costumbre de creer unicamente lo que se presenta bien probado, y de ser superior á las preocupaciones del vulgo y á las patrañas de los enbusteros, seguramente yo soy *un espíritu fuerte*, y pienso serlo, mientras dios me conserve el juicio. Pero si á esta espresión da vd. otro significado menos honorífico, protesto que no la merezco, y que sabré sostener mi buen nombre contra los ataques de qualquiera, que tuviere el atrevimiento de insultarme. Si el camino, que me he propuesto seguir, es algo diferente del que han trillado hasta ahora los periódistas de esta capital, cada uno tiene derecho para caminar por donde le lleve su inclinacion. La mia se reduce á entresacar de los papeles publicos lo que me parezca mas instructivo y selecto, poniendo de mi cosecha tal qual friolerita, que sugiera la cordedad de mis luces y conocimientos. Hasta de esas mismas gazetas, que vd. pretende ridiculizar con su lengua mordaz, pienso yo sacar algun fruto. Particularmente de la de Cataluña he determinado extraer aquellos partes, que contengan noticias de algun interes, copiandolos íntegramente tan solo quando lo exigá la importancia militar ó política del asunto. De este modo, sin incurrir en la pesadéz de cierto periodista, que nos copió el otro dia como muy interesante la noticia de haber terminado el rey de Roma con felicidad la operacion de hechar los dientes, procuraré complacer á toda clase de lectores. En quanto á los tiros, que pueden dirigir contra mi los escritores rancios, peneginistas de la tirania y enemigos de la ilustracion, crea vd. que no los temo: ó me reiré de ellos con



el buen humor, que por fortuna me ha concedido la providencia, ó les responderé *laconicamente*, como ya tengo prometido.

Perdone vd. señor don Simon, el desenfado y desaliño, con que me tomo la libertad de responderle, y cuenteime siempre en el numero de sus mas afectos servidores. = *el editor de la Aurora patriótica.*

CORREOS. = Sale hoy correspondencia para Mahon, á las 5 de la tarde.

PUERTO DE PALMA. = Ayer entraron. = De Cartagena, la corbeta de S. M. B. Stronbalo su comandante Stodert, transportes núm. 133. = 195. con 509 hombres, para la division, 1 capitán prisionero frances y 23 pasados. = Ds Villanueva, el patron Lorenzo Selma, valenciano, laud santo Cristo, en lastre. = De idem, el patron José Martinez, valenciano, laud san Antonio, habas. = De idem, Jayme Fontanal, catalan, laud Esperanza, vino. = De idem, el capitán Martin Mulet, mallorquin, pingue Concepcion, trigo. = De idem, Juan Jordan, mallorquin, laud Ecce-Homo, trigo. = De idem, Pedro Ventura, catalan, laud san Antonio, harina. = De idem, Pedro Juan Maura, mallorquin, jabeque Carmen, trigo. = De idem, Felipe Sala, valenciano, laud Almas, trigo. = De idem, Gabriel Felin, mallorquin, laud Purisima, en lastre. = De idem, Manuel Mascarell, valenciano, laud san Antonio, en lastre. = De idem, Pedro Colomer, catalan, laud santa Tecla, en lastre. = De idem, Pedro Badia, catalan, laud san Juan, en lastre. = De idem, el patron Onofre Sancho, mallorquin, jabeque san Antonio, en lastre, y trae 18 militares de escolta, con 30 presos. = De Salou, el capitán Dian Demetrio, ottomano, polacra san Nicolas, trigo. = De Aresis, el patron Jayme Pi, catalan, laud san Antonio, con diferentes generos.

TEATRO. = *El Amante generoso*, (Comedia.) Tonadilla, = bayle, = saynete.

ANECDOTA. = A cierta actriz de sobresaliente merito se le encargó la instruccion de una joven, que daba los primeros pasos en la carrera del teatro. Ensañabala un dia el modo de representar el papel de una princesa, cruelmente abandonada de un amante, á quien habia colmado de toda suerte de favores; pero por mas que se esforzaba, no podia hacerle entrar en la cabeza lo patetico de la situacion y la manera conveniente de espresarla. Cansada en fin de la inutilidad de su trabajo le dice con viveza = figurese V. amiga, que se halla en el mismo caso que esta princesa infeliz; ¿que haria V. si se viera abandonada de un perfido, á quien amase tiernamente, y que la hubiese jurado mil veces una pasion inalterable? = Que haria? respondió la otra, buscar un nuevo amante lo mas pronto que pudiera. = Pues amiga mia, si V. mira las cosas con esta frescura, no es V. á proposito para cierta clase de papeles, en los cuales es necesario saber sentir, si queremos espresar con propiedad los sentimientos ajenos.